

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 11 de noviembre de 1964 por la que se modifica el concurso número 47 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta, «Reclamaciones de Organismos», de la Orden de 15 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 46), por la que se señalan las normas que han de regir en los diferentes concursos que en lo sucesivo se anuncien para la provisión de destinos a empleos civiles puestos a disposición de la Junta Calificadora.

Esta Presidencia del Gobierno dispone que de modificado el concurso número 47, convocado por Orden de 21 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 260), en la forma siguiente:

El anuncio de una vacante de Auxiliar administrativo que para el Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Baleares) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, página 14139, segunda columna, queda modificado en el sentido de que, además de las cantidades que se consignan, dicha plaza tiene también el 50 por 100 del sueldo, por residencia.

El anuncio de una vacante de Inspector de Rentas y Exacciones que para el Ayuntamiento de Burriana (Castellón), se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, página 14139, segunda columna, queda modificado en el sentido de que para el desempeño de la misma se requiere la prestación de fianza en cuantía de 100.000 pesetas.

El anuncio de una vacante de Inspector de Recaudación de la Plaza Mayor que para el Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Baleares) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, página 14142, segunda columna, queda modificado en el sentido de que para el desempeño de la misma se requiere la prestación de fianza en cuantía de 25.000 pesetas.

El anuncio de una vacante de Portero tercero, de nuevo ingreso, que para el Instituto de Murcia se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, página 14146, segunda columna, se modifica en el sentido de que la expresada plaza es para el Instituto «Alfonso X».

El anuncio de tres vacantes de Ordenanzas que para la Diputación Provincial de Murcia se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, página 14145, primera columna, queda modificado en el sentido de que los emolumentos que a cada una de dichas plazas corresponden son: 16.000 pesetas de sueldo base anual, 16.000 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso entre Técnicos mecánicos de Señales Marítimas para cubrir las plazas vacantes que se citan.

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento para la organización y servicio del Cuerpo Técnico-mecánico de Señales Marítimas, aprobado por Decreto de 4 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncian para su provisión las plazas vacantes, que luego se indican, a fin de que en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan solicitarlas por conducto reglamentario los que perteneciendo al citado Cuerpo les convenga prestar servicio en las mismas y reúnan las condiciones necesarias, mediante papeleta ajustada al formulario inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1942, la cual elevarán a la Subsecretaria por conducto de sus Jefes respectivos:

Faro Radiodireccional de Vigo. Ordinario. Dirección Facultativa del Puerto de Vigo.

Faro de Rosas, balizamiento del puerto de Rosas, baliza de islas Medas y balizamiento del puerto Estartit. Ordinario. Grupo de Puertos de Gerona.

Faro de Cudillero. Ordinario. Grupo de Puertos de Asturias.

Madrid, 6 de noviembre de 1964.—El Subsecretario, Vicente Mortes

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Gerona por la que se anuncia concurso-oposición entre Camineros del Estado para proveer una vacante de Capataz de Cuadrilla existente en la plantilla de esta provincia.

En virtud de autorización concedida a esta Jefatura en 15 de octubre de 1963 por el ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, se convoca concurso-oposición entre Camineros del Estado para proveer una (1) plaza vacante de Capataz de Cuadrilla existente en la plantilla de esta provincia.

El concurso se efectuará de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento general de los Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 175, de 24 de julio de 1961). A este concurso podrán acudir los Camineros de otras provincias, siempre que reúnan las condiciones reglamentarias.

La celebración de dicho concurso-oposición tendrá lugar en Gerona en día, lugar y hora que serán fijados al publicarse la relación de aspirantes admitidos a examen.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud, en instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que reside el interesado.

En la solicitud se hará constar el nombre, apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio y expresa manifestación de que el aspirante pertenece al Cuerpo de Camineros del Estado y ostenta la categoría inmediata inferior a la de la vacante que se convoca con un año de antigüedad en la misma, y detalladamente, que reúne todas las condiciones exigidas en la convocatoria, y los méritos que pueda alegar.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Los aspirantes deberán demostrar en el acto del examen que se hallan en posesión de conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo; asimismo deberán conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una cuadrilla.

En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado por las anteriores condiciones será de aplicación lo dispuesto con carácter general por el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y el Reglamento general del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 3 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, G. Adréu.—8.511-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Guipúzcoa por la que se transcribe relación de aprobados con derecho a plaza en el concurso-oposición libre celebrado en esta provincia para proveer las vacantes que existían en la plantilla de este Servicio.

Aprobada con fecha 15 de octubre de 1963 por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales la propuesta formulada por esta Jefatura respecto a la admisión por orden de puntuación obtenida de los aprobados con derecho a plaza en el concurso-oposición libre efectuado en esta provincia para proveer las vacantes que existían en la plantilla de este Servicio, así como las que se produjesen hasta la terminación de

los exámenes, siendo su número total de cinco, cuya convocatoria fue autorizada por dicho Centro directivo el día 10 de junio de 1964.

Por el presente se hace público, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 21 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de junio de 1961, los nombres de los cinco opositores aprobados con derecho a ocupar las cinco vacantes citadas:

1. Miguel Arrastio Saralegui.
2. Fidel Gómez Fernández.
3. Antonio Polo Cortés
4. Julián Odriozola Plazaola.
5. José Antonio Lasa Dorronsoro.

San Sebastián, 6 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe. 8.456-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 21 de octubre de 1964 por la que se convoca a concurso-oposición la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Oviedo.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Derecho de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 36.000 pesetas, y adscrita a las enseñanzas de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho».

Segundo. El nombramiento que se realice, como consecuencia de resolver este concurso-oposición, tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias conforme a la citada Ley.

Tercero. Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad Universitaria o en Escuela Técnica Superior, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 29 de julio de 1943, 20 de julio de 1957 y 2 de marzo de 1963.

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 21 de octubre de 1964.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 3 de noviembre de 1964 por la que se abre nuevo plazo en las oposiciones anunciadas para la provisión de las cátedras que se citan de las Universidades de Santiago y Valladolid.

Ilmo. Sr.: Anunciadas a oposición por Orden de 21 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de octubre) las cátedras de «Prehistoria e Historia de España en las Edades Antigua y Media y de Historia general de España (Antigua y Media)» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Santiago y Valladolid, y transcurrido el año de la publicación de la convocatoria sin que hayan comenzado los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan ser solicitadas las mencionadas cátedras, por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en el anuncio-convocatoria que fue publicado en el indicado «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 1963.

Segundo. Los aspirantes que por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 3 de febrero de 1964

(«Boletín Oficial del Estado» del 22) figuren admitidos a las citadas oposiciones no habrán de presentar nueva solicitud, por considerarse que continúan admitidos a las cátedras de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 3 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se elimina una de las diez plazas anunciadas para Maestras en Ceuta en la oposición a Secciones de graduadas anejas a las Escuelas del Magisterio.

En la relación de vacantes inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1964, con la Resolución de esta Dirección General de 10 de diciembre de 1963 por la que se convoca oposición a Secciones de graduadas anejas a las Escuelas del Magisterio, figuran entre las vacantes anunciadas para Maestras diez en Ceuta. No existiendo más que nueve plazas para su provisión por oposición en la graduada de niñas aneja a la del Magisterio de la citada capital.

Esta Dirección General ha resuelto eliminar de la citada relación una de las diez plazas anunciadas para Maestras en la graduada aneja a la Escuela del Magisterio de Ceuta, anunciándose solamente nueve plazas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1964.—El Director general, P. D., Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 27 de octubre de 1964 por la que se resuelven los exámenes convocados para habilitar en la profesión libre de Guías y Guías-intérpretes provinciales de Baleares.

Ilmos. Sres.: Celebrados los exámenes convocados por Orden de este Ministerio de 25 de febrero de 1964, y vista la propuesta del Tribunal examinador, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Que sean habilitados para ejercer como Guías provinciales de Baleares, sin conocimiento de idiomas los aspirantes siguientes:

Bertrán Sitger, Serafina.
Bohigas Moreno Margarita.
Casellas y Flaquer, Nicolás.
Ferrer Urba, Francisco.
Gari Barceló Sebastián.
Guerrero Sánchez, Marcelino.
Juan Palomares Emilio.
Llaneras Sureda, Margarita María.
Llitas Balaguer, Angeles.
Oliver Nebot, María del Pilar.
Riufort Catalá, Catalina.

Que asimismo sean habilitados para ejercer la profesión de Guías-intérpretes provinciales de Baleares los aspirantes aprobados que a continuación se relacionan en los idiomas que se indican:

Alemaní Barceló, Francisca, Francés.
Amengual Juan, Miguel, Francés-Inglés.
Amengual Torres, José, Francés-Inglés-Alemán-Sueco-Ruso.
Barceló Roselló, Concepción, Francés-Inglés.
Benavides González-Agullar, Manuel, Inglés.
Bonet Barceló, Francisca, Francés.
Bou Vaquer, Bartolome, Francés.
Cirer Ferragut, Jaime, Francés-Inglés.
Cortés Miró, Juan, Francés-Inglés-Alemán.
Dabán Mújica, María Luisa, Francés.
Dengra Sastre, L. Victoriano, Francés.
Ferrer Ramis, Juan, Francés.
Frau Oliver, Antonio, Italiano.